

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA APÍCOLA

Apiscam 2024

Participantes:

Podrá participar en el presente concurso cualquier persona física o jurídica residente en España sin límite de edad.

Presentación:

Cada participante presentará 1 fotografía de **temática apícola o sobre Apis melífera**. Dicha imagen se enviara a través del correo electrónico: concursofotografia@apiscam.org

Las fotografías enviadas deberán tener una resolución/tamaño mínimo de 200 píxeles por pulgada (p.p.p.) / 1500 x 2300 píxeles. **Este es un requisito excluyente por favor preste atención al mismo.**

Cualquier fotografía que no cumpla dichas características podrá ser automáticamente descartada.

No se admitirán fotografías que el jurado entienda que atenten contra la dignidad de las personas o los animales, así como fotografías que incluyan marcas de agua o en las que figure algún texto o dato identificativo.

Cada fotografía debe ir acompañada de la siguiente información:

- Nombre del Autor
- Email de contacto
- Teléfono de contacto
- Título de la fotografía

El plazo de recepción de fotografías se abrirá el día **06 de septiembre** y se cerrará el **día 30 de septiembre de 2024** ambos inclusive.

El fallo del jurado se hará público el día 18 de octubre de 2024 con una notificación a los ganadores de manera directa del:

- **Primer premio fotografía apícola.**
- **Premio popular socios APISCAM.**

La entrega del primer premio se realizará mediante transferencia bancaria que consistirá en 100 euros.

Los diferentes premios recibirán un diploma.

Derechos de imagen:

Los participantes certifican:

- Que las fotografías presentadas al concurso no afectan los derechos de imagen de terceros, o que han obtenido de ellos la autorización necesaria para posibles reproducciones o exposiciones.

- Que posee las autorizaciones pertinentes de las personas que aparezcan en las fotografías, así como de los propietarios de los animales que aparezcan en ellas.

Los participantes serán responsables de las reclamaciones de terceros que se produjeran por derechos de imagen y propiedad intelectual.

Derechos de uso:

Los derechos de autor de las imágenes ganadoras corresponden a los autores. Todos los participantes se comprometen a ceder los derechos de explotación de las fotografías presentadas a concurso para su uso en la web o publicaciones de APISCAM, incluso con fines promocionales, sin pedir compensaciones a cambio por su utilización.

EL JURADO. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- El Jurado, para el primer premio, estará formado por:
 - - **Prof. Santiago Escribano Pintor** *de la UPM.*
 - - **D. Matías Nicolás Cáceres.** *Fotógrafo profesional y apicultor.*
 - - **D. Roberto González García.** *Fotógrafo profesional.*

- El Premio Popular será votado por los socios de APISCAM.

- Serán descalificadas las fotografías cuya presentación no cumpla lo dispuesto en las presentes Bases de Concurso y las Instrucciones para su entrega.
- El Jurado puede declarar desierto el Concurso, parcial o totalmente.
- El veredicto del Jurado será inapelable.
 - La proclamación de los ganadores se realizarán el día 4 de octubre.

- CONSULTAS

Para obtener información adicional sobre este concurso lo podéis hacer a info@apiscam.org